



## Podo ya aplica la reducción en la factura eléctrica de sus clientes en Canarias

- **En beneficio de todos sus clientes de las islas, la comercializadora de luz Podo ha hecho efectiva de forma inmediata (al día siguiente de su publicación en el BOC) la reducción en la factura de la luz, según las medidas aplicadas por la reciente Ley 7/2018 de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias**

**Madrid, 9 de enero de 2019.** Podo ([www.mipodo.com](http://www.mipodo.com)), la comercializadora independiente de energía de última generación, ha aplicado de forma inmediata a sus clientes en las Islas Canarias la reducción en la factura eléctrica, según marca la nueva Ley de presupuestos regionales, en vigor desde hace solo 9 días.

El último día del año 2018 se publicó en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) la Ley 7/2018, del 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Esta ley implanta modificaciones fiscales y administrativas a la ley anterior (Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales) que suponen, entre otros aspectos, una disminución en la factura de la luz de los usuarios canarios. La compañía Podo ha respondido con la máxima celeridad para que sus clientes en las islas se beneficien de esta medida lo antes posible, de manera que todas las modificaciones ya han sido aplicadas y reflejadas en sus facturas emitidas el 1 de enero de 2019 a sus clientes.

De acuerdo con las modificaciones impuestas por la Ley 7/2018, del 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias:

- **Se reduce el tipo impositivo general del IGIC (Impuesto General Indirecto Canario) del 7% al 6,5%**
- **Se consideran sujetas al tipo impositivo del 0% "las entregas de energía eléctrica realizadas por los comercializadores a los consumidores".** Estas "entregas de energía eléctrica" antes estaban sujetas al tipo del 3%.

Si bien, la reducción final varía en función de cada consumidor, **se estima que el resultado de aplicar estas dos medidas podría reducir la factura eléctrica de los consumidores canarios en cerca de un 3%.**

Según Jorge Capilla, director general de Podo: *"debido a nuestra capacidad tecnológica y flexibilidad, una vez más son nuestros clientes los beneficiados de forma inmediata. Así, al día siguiente de haberse publicado la modificación en el Boletín Oficial de Canarias, nuestros clientes en la Comunidad Autónoma ya se vieron beneficiados de la reducción en las facturas que hemos emitido el 1 de enero"*.

*"Sólo con la capacidad tecnológica y la voluntad de hacer sencilla la relación de los consumidores con su comercializadora de energía, que son parte del ADN de Podo, es posible la aplicación inmediata de beneficios de este tipo"*, concluyó Capilla.

Esta actuación se enmarca dentro de la filosofía de compromiso y confianza de Podo con sus clientes. Bajo este marco, Podo ya ofrecía a todos sus clientes en España —antes de su imposición normativa por el Real Decreto Ley del pasado 5 de octubre para las comercializadoras eléctricas— las diferentes opciones de controlar el gasto y optimizar sus consumos con el fin de que puedan procurarle una reducción de la factura de electricidad. En concreto, desde hace tiempo Podo orienta proactivamente a los clientes en cómo reducir su recibo de luz advirtiéndoles en su caso de si tienen contratada más potencia de la que necesitan.

### Sobre Podo

Podo ([www.mipodo.com](http://www.mipodo.com)) es una comercializadora de luz y gas de última generación fundada por Eugenio Galdón y Joaquín Coronado que persigue devolver el control del gasto energético a los clientes españoles. Siguiendo el éxito que lograron con ONO, la propuesta de valor de Podo se fundamenta en el ahorro, la sencillez de sus productos, un servicio de calidad y gestión 100% online, que los clientes puntúan en 4,4 sobre 5. En gran medida, el éxito del modelo de negocio de Podo radica en el uso intensivo del *big data* y la inteligencia artificial, tecnologías con las que consigue transformar servicios innecesariamente complejos como son la luz y el gas, en productos sencillos con facturas transparentes y sin imprevistos, que todos sus clientes entienden a la primera.

**Contacto prensa**

Grupo Albión, +91 531 23 88

Sofía García – [sgarcia@grupoalbion.net](mailto:sgarcia@grupoalbion.net)

María Maldonado – [mmaldonado@grupoalbion.net](mailto:mmaldonado@grupoalbion.net)